don Ginés
fernan perez bejar
don damian carreño
don pº teran
Juº carbalan alcaide
don fernan perez yanes
melchior lopez yanes
fernan Ruiz
don pº ciller Regidores
don Jorge fajardo depositario general
Juº nuñez de vigo Ra y xpº bal sr
fieles executores

y como tal q̃ justª y Regimiento a bien
dado fue martin perez al guatil aber
citado a los oficiales de este ayuntamiento
en sus personas y casas para que
acudiesen a este ayuntamiento tra
taron lo siguiente

Acordose que porquanto el primero ter
cio de la paga de la sal en que esta o esta copiada
se cumple en fin de otubre deste año y por
este concejo esta acordado que por todo el
mes de nobienbre se apremie a todos los ve
zinos a cauen de pagar su tercio y Reciban
las al que les esta Repartida mandaron
se pregone publicamente que todos los
vezinos de citauilla Resciban el tercio de
sal de su Repartimiento o lo que faltare
por rreciuir del luego desde primero de otu
bre y paguen lo que daren a de cer el dicho
tercio al cojedor y cobrador a quien tocare
su partida con perceuimiento que se les